

# puntoycoma

Noviembre/diciembre de 1998

54

<b><u>Cabos sueltos</u></b>		<b><u>Comunicaciones</u></b>	
☞ Sobre los CABOS SUELTOS	1	☞ Foro TIC del Centro Virtual Cervantes	4
☞ Código ISO «de reserva» para Cisjordania y Franja de Gaza	1	☞ X Congreso de lenguas aplicadas a las ciencias y a las tecnologías	4
☞ Unión Europea de Ciegos	2	<b><u>Colaboraciones</u></b>	
☞ Pesca a la parte	2	☞ <i>Translating and the Computer</i>	5
☞ Más sobre el efecto 2000	2	MARÍA BARREIRO	
☞ ¿ <i>À domicile</i> = a domicilio?	2	☞ A vueltas con <i>outsourcing</i>	6
XAVIER VALERI		ALFONSO TORRENTS DELS PRATS	
<b><u>Comunicaciones</u></b>		☞ Societal	6
☞ La Real Academia Española en Internet	3	JOSÉ TAPIA	
DIEGO ECHAUZ		☞ Sidoso y sídico: dos adjetivos para el sida	7
☞ Cooperación terminológica en Europa	4	FERNANDO A. NAVARRO	

## CABOS SUELTOS

### **Sobre los CABOS SUELTOS**

En la sección CABOS SUELTOS se publican notas breves en que se exponen argumentos o se facilitan datos para solucionar problemas concretos de traducción o terminología. El carácter normativo o meramente orientativo de las soluciones aportadas se desprende de la categoría de las fuentes de referencia. La responsabilidad de los CABOS SUELTOS firmados incumbe a sus autores.

### **Código ISO «de reserva» para Cisjordania y Franja de Gaza**

En el número 43 de *PUNTOYCOMA* hacíamos alusión a la denominación oficial y común de este territorio, que todavía no figura en la norma ISO 3166 relativa a los países. En espera de que dicha norma incluya próximamente este territorio, el Instituto Alemán de Normalización (DIN), que es la agencia encargada de actualizar la norma 3166-97 de la ISO, sugiere que se utilice en este caso el código ISO «de reserva» (*ISO reserve*)

code) **PS**. Sin tener aún carácter oficial, este código permite normalizar la referencia abreviada a este territorio.

## **Unión Europea de Ciegos (UEC)**

La lengua oficial de la European Blind Union (EBU) es el inglés, pero una fuente tan autorizada en estos asuntos como la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) da en su sitio de Internet (<http://www.once.es/graficos/castella/ls01.htm>) la siguiente traducción al español del nombre de dicha organización: **Unión Europea de Ciegos**, con su correspondiente sigla: **UEC**.

## **Pesca a la parte**

Hasta ahora, la traducción de la expresión inglesa *share fishing* [FR: *pêche à la part*; DE: *Ertragsbeteiligung beim Fischen, fanganteilmäßige Entlohnung*] planteaba algunas dudas.

La solución más correcta es **pesca a la parte** (así se ha traducido en los documentos V/1543/01/96, V/6439/97 y V/1775/98). Se trata de un sistema en el que los pescadores no reciben un salario fijo, sino que se reparten —en partes que no han de ser necesariamente iguales— la cantidad obtenida en la subasta del pescado capturado. Antiguamente, también se quedaban con una parte de las capturas, que dedicaban al consumo familiar o a la venta al por menor. Las cofradías denominan este sistema «pesca [con salario] a la parte»; por su parte, el DRAE recoge: «pescar a la parte: fr. Enrolarse sin jornal, por cierta parte del producto de la pesca».

## **Más sobre el efecto 2000**

En la última nota de terminología (NT/267, noviembre de 1998) del Servicio de Traducción al Español de las Naciones Unidas en Nueva York se recogen estas tres expresiones abreviadas y sus correspondientes traducciones:

<i>Y2K (or Year 2000) problem</i>	problema informático del año 2000; efecto [del año] 2000
<i>Y2K-compliance (or Year 2000 compliance)</i>	prevención del efecto [del año] 2000; adaptación al efecto [del año] 2000
<i>Y2K-compliant</i>	adaptado al efecto [del año] 2000

☞ PUNTOYCOMA

## **¿À domicile = a domicilio?**

A estas alturas ya es demasiado tarde para corregir el tiro pero, a mi entender, cuando en su día se tradujo *à domicile* por «a domicilio» se amalgamaron dos locuciones que no significaban lo mismo. Así, el Robert identifica *travailler à domicile* con *travailler chez-soi* mientras que el María Moliner nos presenta «a domicilio» como «en la casa de la persona que recibe la mercancía o el servicio». Y nos lo ilustra con «costurera a domicilio».

Es cierto que las demás explicaciones de ambos diccionarios abren una puerta a la ambivalencia y que el uso comunitario y —sólo a veces— de la OIT ha consolidado la amalgama. Pero vale la pena tener en cuenta esta ambivalencia sobrevenida para no confundirnos ni confundir al lector. No olvidemos que en algunos campos no hay ambivalencia posible sino un falso amigo de lo más traidor. Así, cuando *L'Équipe* publica *Le Réal perd à domicile* es que ha perdido «en casa». En cambio, cuando *Sport* titula «Derrota del Madrid a domicilio» un francés debe entender *Défaite du Réal à l'extérieur*.

☞ XAVIER VALERI  
javier.valeri@sdt.cec.be

## COMUNICACIONES

### **La Real Academia Española en Internet**

La Docta Casa, continuando su política de propiciar un mayor acceso por parte de toda clase de público a sus trabajos, ya iniciada con la edición de bolsillo del Diccionario y posteriormente con su adaptación al soporte CD-ROM, ha decidido dar un nuevo salto adelante inaugurando su servidor de Internet.

La dirección es <http://www.rae.es>.

El servidor proporciona información sobre la institución, como la lista completa de los académicos con un sucinto perfil biográfico, da a conocer su catálogo de publicaciones y ofrece servicios de capital interés para la comunidad hispanohablante, como son la posibilidad de dirigirse directamente por correo electrónico a la Academia para aclarar dudas o formular sugerencias, la lectura del Diccionario de Autoridades, la consulta del Corpus Diacrónico del Español (CORDE) y la del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA, cf.: <http://www.rae.es/CREA.HTM>).

Este último servicio, todavía experimental, acercará a buen seguro la investigación lingüística a los no iniciados contribuyendo a despertar su curiosidad, aunque resulte desconcertante que la tecnología elegida obligue al usuario a pasar solo por los navegadores de Internet de última generación.

No debemos pasar por alto, en esta breve reseña, el espacio dedicado a la Fundación Pro Real Academia, una iniciativa destinada quizá a paliar la pertinaz tendencia del Estado español a no adoptar ninguna política lingüística mediante la petición directa de ayuda a empresas y particulares. De momento solo figuran entre los miembros de la Fundación personas y entidades de España, pero la divulgación de su existencia a través de Internet puede despertar mucho interés en otras estancias de la aldea global y no solo en las de lengua española.

☞ DIEGO ECHAUZ  
diego.echaz-brigaldi@sdt.cec.be

### **Conferencia sobre la cooperación en el ámbito de la terminología en Europa**

Convocada por la Asociación Europea de Terminología (AET). París, 17, 18 y 19 de mayo de 1999.

El tema no puede ser más interesante para los traductores técnicos. Por razones de espacio apuntamos simplemente aquí esta convocatoria, de la que daremos información más detallada en el próximo número. Ya está abierto el plazo para enviar comunicaciones. Quien desee más información puede dirigirse a:

Sra. Helmi Sonneveld, Presidenta de la AET  
A. van Duinkerkenlaan 39  
NL-1187 WD Amstelveen – Países Bajos

Tel.: +31 20 645 1793  
Fax: +31 20 453 7583  
topterm@euronet.nl

☞ PUNTOYCOMA

### **Foro TIC (Terminología de la Informática y de las Comunicaciones) del Centro Virtual Cervantes**

El Instituto Cervantes, la Asociación Nacional de Industrias Electrónicas y de Comunicaciones (ANIEL) y la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) han iniciado una colaboración para atender una demanda insistente entre los informáticos: un lugar para la discusión de la terminología propia de su profesión. Por ello, el Centro Virtual Cervantes ha puesto en marcha este nuevo espacio, denominado Foro TIC (Terminología de la Informática y de las Comunicaciones), cuya dirección es: [http://cvc.cervantes.es/foros/foro\\_tic](http://cvc.cervantes.es/foros/foro_tic)

Periódicamente, se incluirán las conclusiones de los debates en forma de un tablón de equivalencias léxicas. Se pretende también recoger las opiniones de los hispano-hablantes de otros países para, así, enriquecer el resultado final de las propuestas.

☞ MARI PEPA PALOMERO

Departamento de foros del Centro Virtual Cervantes  
maripepa@cervantes.es

### **IX Congreso de lenguas aplicadas a las ciencias y a las tecnologías**

Información en: [http://www.uca.es/facultad/nauticas/congreso/congreso\\_e.html](http://www.uca.es/facultad/nauticas/congreso/congreso_e.html).  
Cádiz, del 2 al 4 de junio de 1999.

Secretaría Científica y Técnica:  
Facultad de Ciencias Náuticas  
Universidad de Cádiz  
Campus Universitario  
E-11510 Puerto Real (Cádiz)

Tel.: +34 956 470861  
Fax: +34 956 470803  
Personas de contacto:

Ana Bocanegra Valle (ana.bocanegra@uca.es)  
Carmen Lario de Oñate (carmen.lario@uca.es)

☞ PUNTOYCOMA

## **COLABORACIONES**

### **Translating and the Computer (20)**

Los días 12 y 13 del pasado mes de noviembre tuvo lugar en Londres la conferencia anual de Aslib, The Association for Information Management, *Translating and the Computer*. Se trata de una serie de conferencias internacionales centradas en el tema de la traducción automática, que este año ha celebrado su 20º aniversario. Para marcar la ocasión, la conferencia comenzó con una ponencia a cargo de John Hutchins, Presidente de la Asociación Europea de Traducción Automática, que hizo un repaso de estas dos décadas de conferencias sobre traducción automática (TA), dando al mismo tiempo cuenta de la evolución que se ha producido en este campo.

Intervinieron también Dorothy Senez y Dimitri Theologitis, del Servicio de Traducción de la Comisión Europea, que hablaron, respectivamente, sobre el servicio PER (posedición rápida) que se ofrece a los usuarios de TA de la Comisión, y de los sistemas de ayuda a la traducción que en ésta se utilizan. Participaron, asimismo, representantes de los servicios de traducción de otras organizaciones internacionales, como la OTAN y las Naciones Unidas. Una parte del programa estuvo dedicada a la enseñanza de la TA a los futuros profesionales de la traducción, y dos ponentes hablaron sobre el tema. Por el sector privado intervinieron representantes tanto de empresas fabricantes como usuarias de sistemas de TA.

Como puntos más sobresalientes, en los que coincidieron casi todos los participantes, cabe citar la adopción en los últimos tiempos de un enfoque mucho más pragmático de la TA por parte, sobre todo, de las empresas que la comercializan: se trata ahora de no crear falsas expectativas sobre lo que la TA es capaz de hacer, de considerarla como una herramienta más que puede usarse combinada con otros tipos de ayuda a la traducción, de simplificar su uso y de abaratar su coste. También se resaltó el gran avance de la TA en Internet y su utilización creciente para la traducción de mensajes enviados por correo electrónico y de páginas Web, así como por servicios de traducción en línea. Entre los expositores presentes, una agradable sorpresa: el stand de Ampersand, empresa catalana distribuidora de *Déjà Vu*, un sistema de ayuda a la traducción creado por la empresa madrileña Atril Software.

Como punto débil, cabe señalar el número de expositores, que resultó quizá demasiado reducido para quienes asistieron a los dos días de la conferencia. Otro inconveniente, por supuesto, es el elevado precio que se cobra a los asistentes (485 GBP por los dos días, 285 GBP por uno y 155 GBP por medio, aunque existen tarifas reducidas para los miembros de Aslib y las universidades).

La conferencia, en todo caso, resultó este año especialmente buena, con un programa amplio y bien estructurado y ponentes con mucho que contar. Las actas las vende Portland Press (fax: +44 1206 799 331).

✉ MARÍA BARREIRO  
maria.barreiro@eurofound.ie

## **A vueltas con *outsourcing***

Espero no aburrir ni molestar a nadie si traigo nuevamente a colación el concepto de la correspondencia biunívoca. La adhesión a este concepto puede tener consecuencias desafortunadas tanto para la transcripción como para la traducción. Los traductores partidarios de la biunivocidad (¡toma castaña!) estiman que la traducción de una palabra inglesa al español debe ser una palabra española única, una sola, y recíprocamente. ¿Quién lo ha dicho? Y así llegamos a engendros tales como tercerizar y externalizar (oigo los huesos de Antonio de Nebrija y Andrés Bello revolverse en sus tumbas respectivas) como traducción de *outsourcing*, que es a lo que voy.

Para la traducción de esta palabra inglesa podemos quedarnos siempre con «contratación externa» que figura en el diccionario de Enrique Alcaraz (sin el «sub»). Pero creo que dentro de la variedad de traducciones que presenta *PUNTOYCOMA* en sus números 44 y 52 se nos olvidó una importantísima, que en mi opinión soluciona el asunto definitivamente. Me refiero a la palabra **contrata** que la Academia define como «3. Contrato que se hace con el gobierno, con una corporación o con un particular, para ejecutar una obra material o prestar un servicio por un precio o precios determinados.»

No creo que exista una definición que se ajuste más a *outsourcing*. Para utilizar esta solución en la práctica tendremos que recurrir a expresiones adverbiales del tipo «por contrata» o «a contrata» y así diremos: «El Ayuntamiento de Madrid presta el servicio de recogida de basuras por contrata», o bien «como sigan lloviéndonos los pedidos para estos juguetitos tendremos que darlos a contrata», hablando familiarmente: «darlos fuera». En todo caso, ésta es mi solución favorita y la que utilizo cuando interpreto.

✂ ALFONSO TORRENTS DELS PRATS

## **Societal**

He leído la nota sobre «societal» y estoy de acuerdo prácticamente en todo. Sin embargo creo que la principal razón que explica la difusión de este término (en inglés) es la segunda de las que se mencionan, no la primera («la necesidad de hilar muy fino...»).

De todas formas, el problema es que el traductor ha de ser fiel al texto original, incluso cuando este utiliza términos impropios. A mí me repugna el término «societal» y en un original mío en castellano jamás lo utilizaría. Ahora bien, si estoy traduciendo del inglés al castellano y el inglés lo utiliza, me temo que probablemente debería usar «societal» en castellano. Sobre todo si es uno de esos textos en los que el uso de «societal» no responde a mero esnobismo, sino a deliberada evitación del adjetivo «social». Al traducir es muy importante que el traductor no imponga sus puntos de vista (lingüísticos, ideológicos, culturales, etc.) sobre el autor traducido.

✂ JOSÉ TAPIA  
tapiaj01@newschool.edu

## **Sidoso y sídico: dos adjetivos para el sida**

Me piden que resuma en unas pocas líneas mi opinión sobre la pareja «sidoso» y «sídico». Como hace cosa de dos años envié una carta al director de *Medicina Clínica* sobre este asunto<sup>1</sup>, no tengo más que extraer ahora los párrafos más significativos de aquel escrito:

La palabra «sídico» es desde hace tiempo de uso general tanto en el lenguaje médico<sup>2,3</sup> como en el lenguaje periodístico<sup>4</sup>; lo es incluso para la propia RAE. En 1988, dos de sus miembros, Lázaro Carreter<sup>5</sup> y Alarcos Llorach<sup>6</sup>, se enfrentaron ya al problema de la adjetivación a partir de sida. En 1992, con la inclusión de este sustantivo en el diccionario académico<sup>7</sup>, quedaba por fin abierta la vía para su derivación libre en nuestro idioma, como ya he comentado en otra ocasión<sup>8</sup>. Con frecuencia se escucha que tal o cual palabra no está admitida por la RAE cuando de hecho lo está, aunque no cuente con entrada propia en su diccionario. Éste, como todo diccionario, se ve obligado, por razones de espacio, a limitar el número de entradas; por este motivo, carecen de entrada propia los plurales, la mayoría de las formas verbales (representadas en el diccionario por el infinitivo), los diminutivos, los adverbios terminados en «-mente» o las palabras formadas con determinados prefijos y sufijos que, como «pre-», «-ble» o «-nte», poseen entrada propia. En vano buscaremos, pues, palabras como «comprometidamente», «tumores», «estaba», «huesecillo», «preoperatorio», «indeseable» o «bloqueante», pero ello no quiere decir que sean incorrectas; es tan sólo que hemos buscado mal.

En cuanto a la forma «sidoso», aunque para algunos autores<sup>2,5</sup> el sufijo «-oso» es vulgar o evoca connotaciones peyorativas, eso no está para mí tan claro. Es cierto que algunas palabras como «piojoso», «sarnoso» o «leproso» se asocian con frecuencia a ideas peyorativas, pero ello hay que atribuirlo a la consideración social de tales enfermedades más que a las propias palabras en sí. No entiendo bien por qué tal cosa habría de impedirme utilizar el sufijo «-oso» en expresiones como «retorno venoso», «lupus eritematoso», «eritema infeccioso» o «niño nervioso». Que esto es así lo demuestra el hecho de que mucha gente interpreta connotaciones negativas en el término «tuberculoso» pero no en la expresión «tratamiento antituberculoso». Es como si, trasladándonos al ámbito del lenguaje común, dijéramos que el sufijo «-oso» no debe utilizarse más por que se asocia a vocablos que expresan cualidades negativas, como «apestoso», «asqueroso», «baboso», «odioso», «patoso», «pega-

---

<sup>1</sup> Navarro FA. Sidoso y sídico: dos adjetivos para el sida. *Medicina Clínica* 1996; 106: 797.

<sup>2</sup> Ordóñez Gallego A. Una reflexión sobre el SIDA. En: *Lenguaje médico: estudio sincrónico de una jerga*. Madrid: Universidad Autónoma, 1992; 121-123.

<sup>3</sup> Tapia Granados JA. Sídico: perteneciente o relativo al sida. *Medicina Clínica* 1995; 104: 799.

<sup>4</sup> El País. *Libro de estilo* (5ª edición). Madrid: El País, 1990; 364.

<sup>5</sup> Lázaro Carreter F. ¿Sídico? *ABC*, 12 de abril de 1988: 3.

<sup>6</sup> Alarcos Llorach E. ¿Y por qué no «sidoso»? *ABC*, 1988: 3.

<sup>7</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española* (21ª edición). Madrid: Espasa-Calpe, 1992.

<sup>8</sup> Navarro FA. El nuevo Diccionario de la Real Academia Española: su repercusión sobre el lenguaje médico. *Medicina Clínica* 1993; 101: 584-590.

joso» o «pringoso», olvidando que también se usa para designar lo «amoroso», «precioso», «primoroso», «valeroso», «estudioso» o «mañoso».

Una vez admitido esto, nada se opone a que en castellano utilicemos el adjetivo «sidoso». Alarcos<sup>6</sup> intentó establecer cuál es el significante más adecuado para designar a los enfermos de sida y, tras considerar las posibilidades «sidota», «sidópata», «sidático» y «sídico», tomó partido por la forma «sidoso». En efecto, si otorgamos validez a los esquemas analógicos en el mecanismo de la derivación, comprobaremos que, en castellano, las enfermedades cuyos nombres terminan en «-a» precedida de consonante (p. ej.: angina, gota, lepra, sarna, tiña, úlcera) se adjetivan mediante el sufijo «-oso». Bueno sería que, siguiendo la propuesta de este académico de la Española, utilizáramos el adjetivo «sídico» para designar todo lo relativo o perteneciente al sida y el adjetivo sustantivable «sidoso» para designar a los afectados por esta enfermedad todavía incurable. De hecho, el lenguaje médico aprovecha ya esta oposición significativa entre sufijos en relación con otras enfermedades víricas, como demuestran las parejas «rábico» y «rabioso», «gripal» y «griposo» o «catarral» y «catarroso». De igual forma que distinguimos entre «vacuna antirrábica» y «perro rabioso», o entre «síndrome gripal» y «estar griposo», deberíamos hablar en adelante de «complicaciones sídicas» o «vacuna antisídica», pero de «pacientes sidosos» o, simplemente, «sidosos».

En cualquier caso, conviene no olvidar que el uso de adjetivos, aun cuando en ocasiones puede resultar de gran utilidad por prestar mayor ligereza a una frase, en modo alguno resulta obligatorio en castellano. Nada se opone, por supuesto, a la sustitución de estos adjetivos, que al principio habrán de sonar sin duda extraños, por la locución preposicional correspondiente: «complicaciones del sida» en lugar de «complicaciones sídicas», «vacuna contra el sida» en lugar de «vacuna antisídica», «paciente con sida» en lugar de «sidoso». Todo menos recurrir al horrible anglicismo sintáctico consistente en utilizar el sustantivo con sentido adjetivo (p. ej.: «vacuna anti-sida» o «síndrome sida»); construcción ésta, por cierto, cada vez más extendida en el lenguaje médico, a juzgar por expresiones bárbaras del tipo «infección VIH», «fiebre posparto», «estudio caso-control» o «grupo placebo».

✉ FERNANDO A. NAVARRO  
fernando.navarro@roche.com

---

**Correspondencia**

Luis González  
JECL 2-180  
200, rue de la Loi  
B-1049 Bruselas  
Tel: +32 2 2956974

**Correo electrónico**

luis.gonzalez@sdt.cec.be  
joaquin.calvo-basaran@sdt.cec.be

**Redacción**

**Bruselas**  
Luis González y Beatriz Porres

**Dublín**  
María Barreiro

**Luxemburgo**  
Josep Bonet, Joaquín Calvo Basarán,  
Miguel A. Navarrete y Xavier Valeri  
Con la colaboración de May Sánchez Abulí

---